

Duran, 5 de octubre del 2019



SEÑOR  
FELIX SEGUNDO LAM HEREDIA  
Ciudad.-  
De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada **ARROLAMH S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de forma individual, subrogando al Presidente en caso de ausencia.

La compañía **ARROLAMH S. A.**, se constituyó mediante escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 30 de Junio del 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.I.J.0004699 dictada por la Abogada Adriana Rossi de Aguirre el 24 de Julio de 2008; e inscrita el 15 de Agosto del 2008 en el Registro Mercantil del Cantón Duran, de fojas 1581 1636, con el número de inscripción 116 del Registrador de la Propiedad y Mercantil de Duran.

Atentamente,

Nelly Heredia Benítez  
SECRETARIA

**RAZON:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ARROLAMH S. A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Duran, 5 de Octubre del 2019

FELIX SEGUNDO LAM HEREDIA  
GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE ESTADISTICA  
DURAN



TRÁMITE NÚMERO: 3042

\*2741369QXFLFTV\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

|  |                        |
|--|------------------------|
|  | 2417                   |
|  | 19/11/2019             |
|  | 1224                   |
|  | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                                  |                           |
|----------------------------------|---------------------------|
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>    | ARROLAMH S.A.             |
| <b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR</b> | LAM HEREDIA FELIX SEGUNDO |
| <b>IDENTIFICACIÓN</b>            | 0915974430                |
| <b>CARGO:</b>                    | GERENTE GENERAL           |
| <b>PERIODO(Años):</b>            | 5                         |

**2. DATOS ADICIONALES:**

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL PRESIDENTE, EN CASO DE AUSENCIA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

  
TAMY NURY LEÓN CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

03 DIC. 2019



Factura: 002-004-000012016



20190907004C02086

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190907004C02086**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DURÁN-ELOY ALFARO, a 3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:39) *EP*

NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO



04/12/19 11:13

TRAMITE: 35953-0041-19  
DOCUMENTO: Notramente  
XP: 33434